



TODO UN DESPROPOSITO. PERO OJO CON LAS DECISIONES DEL PP EN LEGANES.

Segundo gol en fuera de juego y con la mano en contra de Leganés

Ya avisamos en un artículo anterior que continuaríamos con la historia de la conservación de las vías públicas de nuestro municipio (parece que hay hilo para rato) y lo volvemos a sacar por la **poca y nefasta gestión en materia de infraestructuras** de nuestra musa la Sra. Tejero.

Vamos a explicar algunas cosas que nos han llamado la atención sobre los pliegos aprobados para la licitación del nuevo contrato de conservación de pavimentos (el anterior lo “rompió” cautelarmente un juzgado estando a la espera de las medidas compensatorias que el **juez estime a favor de la empresa que según petición de ésta ascienden casi a dos millones de euros**). El nuevo contrato se denomina contrato para la realización del **Servicio “Mantenimiento y reparación de vía pública e infraestructuras de servicios municipales, así como ejecución sustitutoria, en el término municipal de Leganés”¹**. Como se puede leer dentro del objeto definido en el contrato son siempre los relacionados con los servicios y en ningún caso con obras, pero la sorpresa la encontramos al seguir leyendo el pliego

¹ <http://www.leganes.org/licitacion/fichaExpte.do?idExpediente=267>

donde se valoran para la oferta diferentes obras y proyectos a realizar por el futuro adjudicatario.

Descripción de las obras que puede realizar:

I.- Proyecto básico de luz ornamental en fuentes: (hasta 15 puntos). Aquí es donde se aprecia la formación técnica de la concejala arquitecta o mejor decoradora, nos va a iluminar de colores la ciudad, ¡qué bien, qué bonito! Con la que esta cayendo, con las calles llenas de agujeros, las aceras levantadas, las calzadas llenas de baches, los polígonos industriales de Leganés con calles casi intransitables, las farolas apagadas y a ella tan solo se le ocurre llenar las fuente de colorines. Será el nuevo reclamo electoral, aunque a otros (el alcalde de Getafe) se les ha ocurrido llenar las calles de paraguas para dar sombra.

II.- Proyecto de instalación de una bandera: (hasta 5 puntos). Aquí si nos permitirán hacer un poco de sorna. Se prevé su instalación en una altura entre 12/18 metros. ¿En los municipios limítrofes no saben que somos españoles? ¿Quizás se tienen que diferenciar los municipios gobernados por el PP por tener una bandera de España más alta que su vecino? ¿Quizás piensen que solo son españoles los miembros del Partido Popular? ¿Quizás como el alcalde que tenemos es tan aficionado a la reconstrucción de batallas (aunque esta afición se la paguemos todos los vecinos), sirva como estandarte para alguna guerra? Pero tanto fervor es preocupante.

No tienen vergüenza

Nuevamente decir que no tienen vergüenza. Con más de 19.000 parados en Leganés puntúan con 5 puntos la instalación de una bandera, que haciendo algún numerillo como estimar una baja previsible en torno al 40%, salen estos 5 puntos por poner una bandera a casi **500.000 € de baja económica**. ¡QUE BUENA IDEA HAN TENIDO!

www.ciudadanosporelcambio.com

2

info@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

III.- Publicidad (hasta 10 puntos). Es decir con el mismo razonamiento anterior puntuar con diez puntos este apartado equivale a una baja en la oferta económica de casi **un millón de euros**.

Y en lo que se lo quieren gastar ¡ya es de traca!:

1. Campaña de inicio en marquesinas y trípticos. **Pero señores ¿se creen que nos tienen que decir que van a arreglar los baches? o peor ¿se creen que por arreglarlos les tenemos que aplaudir?**

2. Campaña de inicio de servicio mediante otros elementos imanes para el frigorífico, bolígrafos etc. Según lo leíamos nos daba la risa hasta que nos dimos cuenta que era verdad. **¿Pero no se ha dado cuenta la Sra. Tejero de que lo queremos es no caernos en las calles? ¿No se estarán cachondeando de los vecinos?**

3. Campaña anual de lo mismo, que será para su propaganda electoral, para confundir al ciudadano de lo que es una administración y de lo que es un partido político o para intoxicar mediante esta publicidad y que se tenga la sensación de que todo va bien.

4. Y por último publicidad en prensa. Lo ya comentado, es una vergüenza que casi se dote de más medios a contar lo que no se hace, que para el hacerlo. Pero estamos en tiempos de la publicidad engañosa y este equipo de gobierno del PP lo sabe y lo maneja bien.

De ser así podríamos hasta acertar la publicidad en qué medio local se va a insertar.

Todo lo que hemos expuesto lo hemos extraído de una lectura del pliego de condiciones aprobado por la Junta de Gobierno Local de Leganés, pero como ya ocurre en el contrato de Parque y Jardines, que analizamos en otro artículo, aquí se pretende, mediante un contrato de conservación (lo que sería un capítulo I destinado para personal), realizar inversiones del Capítulo VI del Presupuesto Municipal que tienen que ser aprobadas por el Pleno. ¿Por qué? ¿Quién va a pensar que en la

www.ciudadanosporelcambio.com

3

info@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

actualidad el Pleno de este ayuntamiento vaya a aprobar inversiones para poner lucecitas a las fuentes existentes y colocar una(s) bandera(s) de España?

Nuevamente se saltan el control municipal de la oposición

Nuevamente se saltan el control municipal de la oposición, es decir el Pleno para hacer obritas, por llamar algo a esas simplezas que se les ha ocurrido. Lo triste de todo esto es que lo sigan haciendo con nuestro dinero, cuando por las calles sigue habiendo ciudadanos rebuscando en los cubos de las basuras de los supermercados, eso sí, estarán iluminados por los colorines de las fuentes de la Sra. Tejero, y cuando nos ejecuten las hipotecas a los pocos que quedan, podrán dormir con sus hijos, bajo el amparo de la enseña nacional que ha colocado este alcalde.

Para finalizar casi nos olvidamos del apartado 2.9.1.A del pliego técnico de esta licitación que valora que el adjudicatario aporte un sistema de gestión de quejas y avisos vecinales, incluso con un número gratuito para los vecinos.

Ese servicio que ya existe, se llama 010 y es municipal. Entonces ¿para que se pide?, para escapar al control municipal, ¿en qué?, pues en la contabilización de todos los tiempos de respuesta en el arreglo de todas las incidencias de las vías públicas. En fin a partir del comienzo de este contrato **se privatiza el 010 para la concejalía de la Sra. Tejero.**

Por eso pedimos a la oposición ahora que parecen que están en buena lid (al menos los dos grupos mayoritarios), que paralicen esta contratación ya que todavía no se ha perfeccionado, para evitar otra DESCAPITALIZACIÓN DE LAS ARCAS MUNICIPALES DE ESTA MANERA TAN INNECESARIA.

Ah, todo esto es otra mala película en la que se vuelven a repetir los mismos actores tanto políticos como técnicos.

LEGANES, 16 DE JUNIO DE 2013

www.ciudadanosporelcambio.com

4

info@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>